CAPÍTULO II.

Administracion del marqués D'Azeglio.—Reforma eclesiástica.—El rey y su pueblo son escomulgados.—Cuestion de los obispos.—Muerte de Santa Rosa.—Cavour entra en el ministerio.

Las dificultades con que tuvo que luchar D'Azeglio al entrar en en desempeño de su elevado cargo, eran casi insuperables, y no parecia sino que todo se conjuraba contra él. El partido ultramontano, capitaneado por curas y frailes, y que se distinguia por sus principios maquiavélicos, se mantenia poderoso, mientras el partido ultra liberal, si bien compuesto de leales ciudadanos, no contaba en su seno con hombres de esperiencia ni grandes políticos. Cierto es que defendia los buenos principios, pero poco práctico en gobernar, dejaba escapar las oportunidades que se presentaban para dar un paso hácia adelante.

Tan pronto como D'Azeglio empuñó las riendas del Gobierno, pudo reconocerse que el partido liberal avanzado no contaba con suficientes fuerzas. Segun la Constitucion jurada por Víctor Manuel, era necesario en primer lugar someter á la consideracion del Parlamento el tratado con Austria, á fin de proceder á su discusion, pero los diputados de la izquierda, lo denunciaron como humillante para el Pia-

monte, pidiendo que se desechase sin debate. El partido retrógrado se mantuvo en una actitud dudosa, apoyando tan pronto al Gobierno como á la izquierda, á fin de entorpecer la política de ambos é indisponerlos entre sí, y tan bien supo manejar la intriga, que se aseguraba ya que Víctor Manuel tendria que abolir la Constitucion para conservar su trono. El rey, no obstante, dejó burladas las esperanzas de los que aseguraban esto, pues disolvió el Parlamento, apelando, y no en vano, al buen juicio y justicia del pueblo. En el manifiesto que publicó con este motivo, documento notable que revelaba un generoso patriotismo, á la vez que los mas levantados sentimientos, y en el que decia que estaba resuelto á defender las libertades de la nacion, leíase el siguiente párrafo:

«Escudadas por la memoria de mi padre y protegidas por mi sagrado juramento, vuestras libertades no peligran: ¿quién podria temerlo?..... Estoy autorizado para dar cuenta de los procedimientos de la Asamblea, y apelo confiadamente al juicio de Italia y de Europa. Yo firmé un tratado de paz con el emperador de Austria, porque lo he creido necesario para el bien público y porque no era gravoso para nosotros; el honor del país, y mi palabra de caballero, me imponian el deber de cumplir con todos sus artículos sin doblez y sin evasivas, pero cuando la Cámara fué reunida para que ratificase ese tratado, impuso condiciones que no podian admitirse, porque eran contrarias á la recíproca libertad de los tres estados y se violaba por ellas la Constitucion del reino. He jurado defender la justicia y la libertad; he prometido librar á la nacion de la tiranía de las facciones, cualquiera que sea el nombre, el rango ó el objeto de aquellos que las componen, y al disolver el Parlamento para convocar otro, he sido fiel á mis promesas; pero si la nacion y los electores me niegan su apoyo, no seré yo el responsable de las calamidades del porvenir; de ellos y solo de ellos será la falta.»

Las elecciones fueron favorables al Gobierno; los jefes mas violentos de la *izquierda* hubieron de ceder, y los constituyentes anunciaron á los que les representaban en la Cámara, que era preciso cumplir el tratado porque el honor del Piamonte y del rey estaban comprometidos. Cuando el Parlamento se reunió, la oposicion parecia ha-

berse desvanecido, y se aprobaron unánimemente las condiciones á que debian someterse Cárlos Alberto y Víctor Manuel.

Una de las medidas que mas dificultades ofreció al primer ministro, fué la que tenia por objeto reconciliar las inmunidades y privilegios de la Iglesia con la nueva Constitucion. Esta prevenia que *la justicia se administrase por la corona*, y que los jueces, nombrados por el Soberano, fuesen inamovibles, escepto en el caso de formacion de causa, pero los tribunales eclesiásticos reclamaban una jurisdiccion independiente, alegando que los jueces del rey no tenian atribuciones para juzgar á un sacerdote, y como mediaba un concordato firmado por Cárlos Alberto en 1841, segun el cual se concedia á la Iglesia todo lo que pidió, el Gobierno creyó necesario entenderse con el Papa á fin de que se modificára el acuerdo, para que los *derechos de la Iglesia*, segun se llamaban, y las prerogativas del Estado, estuviesen en armonía. Al efecto, fué enviado á Roma el conde Lucardi con el objeto de entablar una negociacion, pero Pio IX le recibió con altaneria, diciéndole entre otras cosas que las proposiciones que se hacian para modificar los privilegios eclesiásticos, eran un ataque injustificable contra él y contra la Iglesia. Despues de espresarse en estos términos el Papa indicó al embajador que podia entenderse con monseñor Cattarini sobre aquel asunto. Este orgulloso prelado procedió como sino hubiera Constitucion en el Piamonte ni se hubiesen conocido revoluciones en Italia, é insistió enérgicamente en que el derecho esclusivo del Papa para juzgar á un obispo, cualesquiera que fuese su falta ó delito, era independiente de los magistrados civiles, *aun cuando por ello peligrasen la autoridad de las leyes ó la seguridad del Estado.*

Lucardi trató, aunque inútilmente, de obtener una concesion, y volvió á Turin portador de una altanera respuesta del Pontífice y de monseñor Cattarini, pero Víctor Manuel recompensó los servicios de su embajador nombrándole ministro de Justicia.

En Febrero de 1850 fué presentado á las Cámaras un *bill* que produjo honda impresion en toda la Italia, y cuyos principales artículos eran los siguientes:

«Los individuos del clero que faltaren á las leyes civiles, serán juzgados por los tribunales ordinarios.

«Las corporaciones religiosas no tendrán derecho para exigir dotaciones ó beneficios.

«Se reducirá el estraordinario número de fiestas religiosas, que sirven solo de aliciente al vicio y á la pereza.

«Se establecerá el matrimonio civil del mismo modo que en Francia y Bélgica.»

El bill fué aprobado apesar de la vigorosa oposicion del clero; el Papa declaró que el Piamonte era un foco de vicios y de libertinage, y los obispos alegaron que semejante medida era *herética y contraria á los principios religiosos.*

El Nuncio se retiró de Turin; los obispos espidieron órdenes para que se negáran los auxilios espirituales á todos cuantos hubiesen apoyado el *bill*, si no se arrepentian de su falta, y el arzobispo de Turin, Monseñor Franzoni, intimó al clero á no obedecer la nueva ley. El prelado recibió al momento órden de comparecer ante el Supremo Tribunal de Justicia, y declarado contumaz, sentenciósele á prision y destierro.

Lo mismo sucedió con el arzobispo de Sassari, con la diferencia de habérsele impuesto además una crecida multa.

En todo el reino comenzó á reinar una honda agitacion; la nobleza se declaró en favor del clero, y temíase que una parte del ejército, especialmente los regimientos de Saboya, depondria las armas, pues alegaron que no querian luchar contra la Iglesia.

El pueblo se puso de parte del Gobierno y el Parlamento, mientras la viuda de Cárlos Alberto y la esposa de Víctor Manuel, abogaban por el Papa, pero en medio de aquellas encontradas opiniones y de tan opuestos elementos, el rey se mantuvo en una actitud firme, lo cual le valió ser escomulgado por el Papa juntamente con todos los súbditos del reino. Rara vez se ha dado el caso de que un príncipe y su pueblo se conservasen tan unidos para defender la libertad civil y religiosa.

Las medidas estremas adoptadas por el partido del clero escitaron la indignacion pública, y sirvieron mas al rey y al Gobierno que todos los esfuerzos de sus amigos.

Santa Rosa, un miembro del gabinete que apoyaba la reforma ecle-

siástica, cayó enfermo, y en su lecho de muerte se le negaron *los sacramentos*, indicándosele que no se le administrarian si no se arrepentia de haber aprobado *la ley contra los intereses de la Iglesia*. Santa Rosa declaró que era católico, que no habia sido su intencion perjudicar al clero y que no podia obrar contra su conciencia, y aun cuando su familia suplicó que no se le negasen los últimos consuelos de la religion, no fué atendido este ruego, y el enfermo murió encomendando su alma á Dios. Este hecho produjo tal indignacion entre el pueblo, que el obispo se vió precisado á salir de Turin para no ser víctima de las iras populares, y por lo que hace al difunto, fué conducido al cementerio con una pompa estraordinaria, habiendo asistido al funeral una multitud inmensa. Las dos Cámaras, las autoridades municipales, los estudiantes de la universidad y la guardia nacional, formaron parte de la procesion, y todos los balcones se adornaron con vistosas colgaduras.

El pueblo y el Parlamento no se contentaron con aquellas manifestaciones: la órden religiosa, á la que pertenecia el sacerdote que habia negado los sacramentos, que era la de los *Padres Lerviti*, fué suprimida; procedióse despues judicialmente contra el arzobispo, por segunda vez, y se le condenó á dos meses de cárcel y á ser desterrado luego del reino.

Sin embargo, temiendo el ministerio las influencias del clero, envió otro comisionado á Roma para negociar, pero esta debilidad dió alas á la arrogancia del Papa, quién rehusó recibir al embajador. Admitido luego, no obstante, en audiencia particular, indicóle el Papa que antes de entablar negociacion alguna exigia que se anulase la nueva ley y se devolvieran todos sus privilegios al obispo encausado.

El sucesor de Santa Rosa en el gabinete fué el conde de Cavour, á quien apoyaba la opinion pública y recomendaba eficazmente el mismo ministerio. Asegúrase que el rey dijo en aquella ocasion, sonriendo maliciosamente: «¿No conoceis que el conde os suplantará á todos?» Esta observacion de Víctor Manuel revelaba por sí sola que era hombre mas sagaz de lo que se habia creido.

La entrada de Cavour en el ministerio comunicó á éste cierta fuerza moral, y con sus acertados consejos y su energía, impidió toda competencia por parte de sus colegas, si bien no disminuyó por el pronto las dificultades con que tenia que luchar Víctor Manuel. Cuando se abrió el Parlamento de Cerdeña en 1851, el *partido de accion* aconsejó al Gobierno que adoptase medidas mas enérgicas, y disposiciones que los demás estados de Italia, y especialmente el Papa, debian considerar agresivas, pero el partido reaccionario, perfectamente organizado, era compacto y numeroso, componiendose principalmente del clero y de la nobleza, asi como tambien de otras clases de la sociedad en las que figuraban muchas mujeres.

Una solicitud de los protestantes que habitaban en los distritos Alpinos, en la cual se pedia permiso para construir una iglesia en Turin, donde residian muchos de sus hermanos, fué la manzana de la discordia, que arrojada en medio de los partidos hostiles, bastó para que estos se lanzasen animosos á la lucha. La peticion fué concedida por el Gobierno, y entonces los partidarios de la Iglesia asediaron al ministerio con sus reclamaciones y protestas, alegando que tolerar á los hereges era hacer traicion á la Iglesia y conspirar contra el Estado.

Alarmado D'Azeglio, y deseoso de aplacar en parte al partido contrario, no presentó la ley del matrimonio civil, pero este acto de timidez bastó apenas para disminuir la hostilidad de los ultramontanos. A consecuencia de esta medida, el conde Lucardi presentó su dimision del cargo de ministro de Justicia, y en su lugar fué nombrado Farini, célebre como escritor, amigo de Cavour y celoso defensor de los Gobiernos constitucionales. Como Farini habia auxiliado en otra ocasion al conde Mamiani para favorecer al Papa, el partido clerical no manifestó tanta oposicion como si se hubiera elegido á cualquiera otro de los hombres eminentes que se hallaban entonces en Turin y que hubieran podido desempeñar el cargo de ministro. La influencia del Gobierno y la autoridad del rey se vigorizaron cuando se vió que se protegia á los refugiados. No habia punto alguno en Italia donde no se viesen perseguidos muchos hombres notables por su talento y sus virtudes, siendo de notar que sobre muchos pesaba una sentencia de muerte, y todos ellos fueron á buscar hospitalidad en el Piamonte porque sabian que su Gobierno, no solo protegia á los emigrados,

sino que tenia con ellos toda clase de deferencias, hasta el punto de abrir suscriciones para socorrer á los que mas lo necesitasen.

El conde de Cavour, aceptó la cartera de Hacienda además de la de Justicia, y llegó á ser un personage poderoso entre los políticos del Piamonte, pero como no es en esta parte de esta obra donde debemos hablar de los servicios particulares que prestó, nos limitaremos á decir aquí, que merced á sus acertadas disposiciones y á su hábil diplomacia, el Piamonte comenzó á mejorar. La hacienda prosperó, celebráronse ventajosos tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica, y no solo se robusteció el Gobierno, sino que preparó el camino para asegurar la paz y el bienestar del país.

Los hombres de Estado y príncipes constitucionales de Europa, tenian en muy buen concepto á Víctor Manuel, á sus ministros y á su reino, pero en cambio, los demás Estados italianos y el Emperador de Austria, veian con enojo la naciente prosperidad del Piamonte y condenaban la política del gabinete.

A fines de 1851, los descontentos pasaron de las murmuraciones á las amenazas. Cuando Napoleon III dió su famoso *golpe de Estado*, el Emperador de Austria y todos los soberanos de Italia, dieron por hecho que el soberano francés se pondria de su parte para combatir el constitucionalismo de Cerdeña, y en esa persuacion, amenazaron á Víctor Manuel, anunciandole que si no variaba su sistema de Gobierno, le declararian la guerra. Toscana y Nápoles fueron los Estados que antes se reunieron con Austria para hacer esta demostracion.

El rey se mantuvo firme y digno ante estas exigencias, declarando que no podia faltar á la Constitucion que habia jurado, pero que tampoco molestaria á los demas Estados ni les negaria su auxilio cuando lo necesitasen. No obstante, bien pronto se reconoció que el Emperador francés llevaba tan á mal como los soberanos de Italia que en el Piamonte se tolerase la libertad de imprenta, y entonces ya empezó á ser mas crítica la situacion de Víctor Manuel. D'Azeglio propuso medidas para castigar los ataques de la prensa contra los soberanos con quienes estaba Cerdeña en paz, volviendo á contemporizar en la cuestion de la ley relativa al matrimonio civil, y Cavour, por su parte, formó una alianza mas ó menos ostensible con Ratazi,

jefe de un grupo cuyas opiniones eran liberales, pero que mas bien favorecia al Gobierno que al partido de accion. D'Azeglio desaprobó semejante alianza, y si bien al principio se dejó convencer en parte por Cavour, consideró luego como sospechosa la política de éste; el prudente ministro era menos conservador que su rival, pero su temor á los reaccionarios y á las influencias de las testas coronadas de la Europa continental, le inducian á ser cauto y á no comprometerse. Cavour, por el contrario, creia que era lo mas conveniente valerse del menos avanzado de los partidos radicales para adquirir cierta preponderancia sobre los pueblos de Italia, y evitar así que los soberanos de la península pudieran ser víctimas de una violencia. Era preciso que el rey se decidiese por uno de los dos hombres de Estado, y como Cavour le parecia un hombre de una ambicion desmedida y poco escrupuloso como político, mientras D'Azeglio habia dado repetidas pruebas de su prudencia y de su buen criterio, decidióse por este último, tanto mas cuanto le habia servido con el mismo celo desde que estaba al frente de los negocios públicos. Cavour y Farini se retiraron, por lo tanto, del gabinete; mas el primero consiguió antes, que Ratazi fuese nombrado Presidente de la Cámara; el caballero Cibrario reemplazó al conde, pero no podia considerársele como un digno sucesor del ministro caido, ni por su talento ni por sus conocimientos como diplomático. Entretanto, D'Azeglio proseguia una política tan liberal como sabia, pero demasiado tímida para aquella ocasion, sin duda porque consideraba que el rey y el Estado peligrarian si Cerdeña llegaba á convertirse en el foco de la agitacion italiana.

Durante la primera parte del año 1852, D'Azeglio sirvió á Víctor Manuel con el celo de que habia dado repetidas pruebas, pero las diversas opiniones, los partidos, y los acontecimientos que iban teniendo lugar, exigian una mano mas firme para gobernar la nave del Estado, y entonces el patriótico ministro, aconsejó al monarca que eligiese á Cavour, porque en su concepto, era el hombre que se necesitaba para aquella época. En su consecuencia, confióse la formacion de un nuevo ministerio al inteligente Conde, quién lo reformó segun lo exigian las circuntancias. Víctor Manuel ofreció su apoyo al ministro con esa brusca franqueza que le caracterizaba, y cumplió su pro-